

3. Recomendar a las Comisiones Nacionales y a aquellos Estados Miembros que aún no lo tengan, la confección de un índice completo de los organismos educativos, científicos y culturales de su país, con fines de beneficio propio y de información para la UNESCO, y especialmente para el Centro Regional de La Habana, a quienes se le enviarán relaciones.

4. Que crean, siempre que sea posible, particularmente en los Centros docentes, Asociaciones de Amigos de la UNESCO; y

DECIDE

Que las Delegaciones participantes de esta Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales, al regresar a sus países, hagan el máximo esfuerzo para que se lleven a la práctica todas estas recomendaciones.

III - Educación Fundamental en la América Latina y Proyecto especial de la Unesco

Recomendaciones

La Primera Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental de la UNESCO considera de importancia básica en la educación fundamental la formación del personal docente y del material didáctico respectivo, y por lo tanto, en atención a ello, se permite proponer las siguientes recomendaciones para el aprovechamiento de la mejor y más eficaz cooperación de las Comisiones Nacionales y el proyecto regional de Pátzcuaro, que se realizará bajo la dirección de la UNESCO.

Primera: Ha de procurarse en lo posible el mayor número de becarios para cada país.

Segunda: Que el número de becas se establezca de acuerdo con las necesidades culturales y con la realidad geográfica de cada país.

Tercera: La selección de becarios deberá hacerse teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) Tener de preferencia el título de maestro normal rural u otro que capacite para la enseñanza, con experiencia práctica en la educación rural y que estén o se hallen ejerciendo el magisterio en el medio rural.
- b) Tener no menos de diez y ocho años de edad ni más de treinta y cinco y demostrar condiciones de carácter, espíritu vocacional, entusiasmo, iniciativa y simpatía por los problemas de la comunidad.
- c) Recomendar a las Comisiones Nacionales obtengan de sus respectivos gobiernos que los becarios, al regreso de sus estudios, tengan oportunidad para desempeñar funciones directivas, en las cuales puedan poner en práctica las experiencias para cuya adquisición fueron seleccionados.

d) Recomendar a las Comisiones Nacionales que gestionen de sus respectivos gobiernos la declaración de los becarios en comisión del servicio.

e) Que las Comisiones Nacionales se comprometan a enviar al Centro Regional de Pátzcuaro todo el material que tenga cada país en materia de educación fundamental, así como todo lo relacionado con la legislación, reglamentación, organización, etc.

f) Recomendar a las Comisiones Nacionales soliciten de la UNESCO parte del pago de los pasajes de los becarios al Centro Regional de Pátzcuaro.

La Conferencia, después de haber examinado atentamente el "proyecto de creación de una red mundial de centros regionales de educación fundamental" presentado por el Director General de la UNESCO.

- consciente de la necesidad de formar un personal calificado y de preparar un material de enseñanza apropiado, a fin de asegurar el buen éxito de la campaña mundial de educación fundamental propiciada por la UNESCO;

- advierte con satisfacción que ha sido creado un primer centro regional, conjuntamente por la OEA y la UNESCO, con el concurso del Gobierno de México, a fin de atender a las necesidades de la América Latina en lo que se refiere a la formación de personal y a la preparación de material de enseñanza para la educación fundamental;

- y deseando que las labores del Centro de Educación Fundamental de América Latina sirvan de ejemplo a centros similares de otras regiones del mundo;

RECOMIENDA:

a las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental y a la Tercera Reunión de los Representantes de las Comisiones Nacionales, otorgar amplio apoyo al proyecto elaborado por la UNESCO y facilitar su realización por todos los medios apropiados.

Aplicación de las resoluciones de la Primera Conferencia Regional

Las recomendaciones adoptadas en la citada Conferencia van dirigidas:

A) A las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental o a la III reunión de representantes de Comisiones Nacionales.

B) A los Gobiernos del Hemisferio Occidental, y

C) Al Director General.

La aplicación de tales recomendaciones revelaron la importancia que para el desarrollo del Programa de la Unesco ha tenido la Primera Conferencia Regional de la Habana. Más de 20 de esas Recomendaciones implicaron una acción efectiva del Director General o de la UNESCO. La UNESCO ha encontrado un camino efectivo de trabajo y de programa a través de la mencionada Conferencia Regional para acelerar y asegurar el cumplimiento de su Programa.

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Organizada por la Comisión Nacional Cubana de la
Unesco, con la colaboración económica de la Unesco

Línea No. 8, Apto. 15, entre N y O, Vedado

Teléfono: FO-1991

Documento SCCN/12

EL COMITE DE ESTUDIOS INTERCULTURALES DE LA HABANA

por

Rafael Marquina
Secretario del Comité

La Habana
1958

la cultura cubana que exigen y reclaman ser difundidas en programas destinados a países orientales.

Ha iniciado también el CEI los estudios relacionados con la enseñanza escolar y está ya ultimando los proyectos de exposiciones artísticas y festivales mediante los que se propone atraer la curiosidad y el afán estudiantil de las masas populares y los círculos especializados hacia los valores culturales, científicos y artísticos de los países orientales.

Al mismo tiempo, el CEI ha iniciado ya los trabajos de fundación de una Biblioteca especializada y ha establecido el contacto con las Comisiones Nacionales de la Unesco en el Hemisferio Occidental, de acuerdo y con el asesoramiento y la ayuda prestados por el Centro Regional radicado en La Habana. No ha olvidado tampoco, dentro de las indicaciones contenidas en el párrafo 3, apartado 29, el estímulo a las organizaciones de la juventud con cuya organización en Cuba ha entablado relaciones de cooperación efectiva.

Hállase en la actualidad organizando, con la colaboración de las respectivas representaciones diplomáticas en Cuba, sendos festivales en que se exhibirán, debidamente presentadas con decoro y genuinidad, manifestaciones artísticas de Japón, China e Israel, entendiéndose que la directa apelación a la sensibilidad colectiva es la primera acción útil que le corresponde realizar mientras prepara, ultima y coordina los más amplios planes a que podrá hacer frente en el período 1959-1960.

Labor futura

Dentro de ese plan para el bienio próximo, el CEI preparará, de acuerdo con el Centro de Altos Estudios, institución del Instituto Nacional de Cultura, un curso en la ciudad de La Habana, destinado a estudiar, dentro del amplio predio geográfico que abarca el objetivo primordial del CEI, los problemas relativos al arte, a la música y a la filosofía orientales. Se trata de un proyecto de amplia envergadura para cuyo desarrollo se contaría con la efectiva colaboración de profesores y alumnos de países de Oriente, expresamente invitados como huéspedes del CEI y de Cuba. De acuerdo con las realidades actuales y los modos presupuestos por la Unesco, creemos que la celebración de este magno Seminario, acrecido con los actos en los que, mediante exposiciones, conferencias y conciertos, se pueda ofrecer al mundo americano una panorámica de la cultura oriental, puede realizarse en el bienio 1959-1960 o antes.

Ello obliga, naturalmente, a una inmediata puesta en marcha de las gestiones necesarias y útiles, no solo para el menester concreto de su realización, sino también para crear el debido clima, la necesaria ambientación que asegure la eficacia apoyada en el interés positivo ya creado, para entonces, en la conciencia popular hacia el conocimiento de los valores culturales del Oriente.

En consecuencia, el CEI ha iniciado ya esta labor, previa y extensa, y con la convicción de que, ante todo, dadas las específicas circunstancias culturales que concurren en Cuba, de que el logro de ese interés ha de iniciarse por la influencia sensorial, por el impacto, mediante los sentidos, con la sensibilidad y tiene ya en trámite de organización, muy cercano a la ejecución, y de acuerdo y con la valiosa ayuda de las

dignas representaciones diplomáticas respectivas, tres festivales - a celebrar durante los tres meses próximos - de carácter gratuito, en que se ofrecerán genuinas y auténticas manifestaciones de teatro, música, artes plásticas y literatura de China, Japón e Israel.

En este gran proyecto, para el que se cuenta con la cooperación efectiva y material del Instituto Nacional de Cultura, del Ministerio de Educación de Cuba, el CEI se ha dirigido a las Comisiones Nacionales de Hispanoamérica de muchas de las cuales ha recibido ya - y se propone utilizar - la aceptación entusiasta del proyecto y la oferta de su colaboración. Significa esto la concurrencia de valiosos núcleos de América a este evento de tan importante trascendencia.

Exige la realización de este proyecto - que el CEI considera capital, básico y primordial, dentro del plan de diez años, una labor preparatoria y organizadora de ancho diámetro, para la cual es ya hora de aportar los recursos necesarios, lo mismo en el orden intelectual que en el material.

La feliz ocasión de la Conferencia de Comisiones Nacionales, en la que están representadas naciones de toda América y de países europeos con efectivo interés en el continente americano, parece propicia para que este amplio y hondo proyecto del CEI de Cuba sea considerado con el propósito de elevar al Comité Ejecutivo de la Unesco una demanda de colaboración que, por otra parte, tiene prometido estudiar en vista precisamente al mencionado bienio de 1959-1960.

No es menester, sin duda, encarecer, con razones y argumentos, la excepcional importancia, el enorme interés y la grandísima trascendencia de este aludido programa que el CEI está, no solo perfilando en su estructura sino preparando de modo efectivo mediante las actividades a que se acaba de aludir en esta ponencia. Por lo mismo, se hace aquí omisión de nuevos razonamientos que los participantes en la Conferencia aportarán por sí mismos con lucidez y convicción.

Conclusión

Pero conviene quizá, apresurar, en la medida de lo justo, de lo necesario y de lo posible, todos los trámites. Y para ello, es necesario que el CEI pueda contar con los mínimos recursos indispensables.

Sin perjuicio, naturalmente, de la forma más amplia que en su día pueda aportar la Unesco, en debida forma, sería utilísimo al respecto de la labor que ha de ser ya emprendida, dentro de las normas, indicaciones y objetivos señalados en el documento 48/EX y teniendo en cuenta lo que se dice en sus párrafos 75, 83 y 84, se destinará ya parte de lo que en ellas se asigna a satisfacer las exigencias del curso referido y a su organización, sin perjuicio de formular a tiempo el presupuesto definitivo que tal acontecimiento, beneficiosísimo a los fines que son deber y misión del CEI, exigirá para su cabal realización.

A grandes rasgos, esta es, en el momento presente, la labor a que se ha consagrado y que, con mayor incremento, se consagrará el CEI.

Al cumplir el honroso encargo que se le hizo, el Secretario del CEI espera que halle este organismo, como, por ventura ha hallado hasta ahora, el apoyo y la solidaridad de las Comisiones Nacionales de la Unesco a las que, por su parte, ofrece la más amplia y activa colaboración posible.

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Organizada por la Comisión Nacional Cubana de la
Unesco, con la colaboración económica de la Unesco

Línea No. 8, Apto. 15, entre N y O, Vedado

Teléfono: FO-1991

Documento SCCN/13

Concurso y Exposición de Dibujos Escolar
de Países Centroamericanos

por

Orlando Janbú

Presidente del Colegio Nacional
de Profesores de Dibujo y Pintura
y Dibujo y Modelado

La Habana
1958

Cada país hará una selección de los dibujos presentados a fin de elegir los 10 mejores. Esta selección puede hacerse a través de un jurado.

Al dorso de cada dibujo premiado deberán constar los siguientes datos: Nombre y dirección del alumno, edad sexo, nombre y dirección de la Escuela, nombre del Maestro del grado o del Maestro de Dibujo; lugar que le correspondió en la selección (primer premio, segundo premio, etc.)

Los 10 dibujos seleccionados por el jurado serán remitidos por la Comisión Nacional de la UNESCO de cada país a la Comisión Nacional Cubana de la Unesco (Calle Línea No. 8, entre N y O, Vedado, La Habana, Cuba).

Cada Comisión Nacional de la Unesco de los países participantes, determinará los premios a entregar a los alumnos de su propio país favorecidos con la decisión del jurado.

Con los 70 dibujos provenientes de los 7 países participantes, se organizará una exposición itineraria que visitará las capitales de las naciones que toman parte en el Concurso-Exposición y que se denominará "Exposición de dibujos escolares de países centroamericanos".

El alumno que haya obtenido el primer premio en el concurso nacional de cada país, acompañará la Exposición itineraria que estará formada por:

- a) 7 alumnos que serán los que hayan obtenido el primer premio en el concurso de su respectivo país.
- b) 1 maestro del país organizador encargado de la exposición y del cuidado de los niños.
- c) 70 dibujos que representarán los 10 mejores de cada país.
- d) Material ilustrativo para ser distribuido al público que visite la exposición.

La Exposición comenzará su gira en La Habana y finalizará en Panamá.

La Exposición se detendrá en cada país un mínimo de 3 días y un máximo de 5.

Durante los días de permanencia de la Exposición en cada país, los alumnos que forman parte de ella visitarán los lugares históricos, panorámicos y de interés general de la capital a fin de obtener observaciones directas de su excursión lo que permitirá un acercamiento escolar entre los países comprendidos en el proyecto.

Al finalizar la gira los alumnos deberán escribir un pequeño informe sobre sus experiencias que será publicado en algún órgano informativo de la Unesco o de las Comisiones Nacionales de los países que forman parte de esta competencia.

Tareas realizadas

En Cuba, el Colegio Nacional de Profesores de Dibujo y Pintura y Dibujo y Modelado, a través del Bureau de Prensa del Ministerio de Educación

ha dado a la publicidad el Proyecto y Reglamento del Concurso, así como un enfoque de las proyecciones del mismo. También por gestiones del mismo, en la Dirección de la Enseñanza Primaria del citado Ministerio, se hizo la aprobación del Reglamento confeccionado para la celebración del Concurso - Exposición, firmándose la Resolución pertinente por el Sr. Ministro de Educación; y se comunicó a todas las Juntas de Educación, se cursaron Circulares a los Directores de Escuelas para que pusieran todo su interés en este Concurso-Exposición, enviándoles la última fecha de entrega de los dibujos, los lugares a donde podían ser enviados, etc.

La Inspección General de Dibujo del Ministerio de Educación, por medio de los Inspectores Auxiliares de esta asignatura, ha enviado a las Escuelas Públicas y Privadas de la República las Convocatorias con todos los datos referentes al mismo.

Se ha solicitado información gráfica, a las Embajadas de los países participantes para su distribución entre los maestros, como un medio auxiliar para el mejor conocimiento de los mismos, cumpliendo así uno de los objetivos de este Concurso-Exposición.

Por gestiones realizadas por el Colegio Nacional, tanto la Exposición Nacional como la Centroamericana, se realizarán en Cuba, en el Palacio de Bellas Artes.

El Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental se ocupa de la realización del Proyecto en los países centroamericanos. Según consta en las comunicaciones recibidas, el Concurso-Exposición se está desarrollando ampliamente en Panamá, Guatemala, Nicaragua, San Salvador y Costa Rica. Finalmente, se grabó una charla enfocando los distintos aspectos del Concurso, por miembros de la Comisión Organizadora que representan al Colegio de Profesores de Dibujo.

En América del Sur, los países de Chile y Argentina, al conocer este Concurso-Exposición se han interesado en repetir una experiencia similar.

Planes futuros

Durante el mes de mayo del presente año, se llevará a efecto el Concurso Nacional en Cuba, para seleccionar los 10 mejores trabajos que formarán parte de la exposición circulante y ya se ha nombrado una comisión de maestros de dibujo que reunirán los trabajos que se reciban de todas las provincias y que serán luego seleccionados por un jurado. Se otorgarán varios premios como estímulo a los niños de los mejores dibujos, luego se realizará la exposición circulante y, de acuerdo con los demás países participantes, los niños que hayan obtenido el primer premio, la acompañarán.

Uno de los objetivos que movieron el interés de este Colegio hacia la organización del Concurso-Exposición Centroamericano, fué el de producir un intercambio de ideas expresando a través de la plástica en la vivaz imaginación del niño. Sabido es que hasta el año 1939 se produjeron distintos congresos sobre Educación Artística que trajeron como consecuencia un constante novimiento de superación dentro de este campo.

Sobre estas bases se ha venido laborando sin que hasta el presente se hayan adoptado cambios fundamentales que respondan a los intereses de la Educación Contemporánea de una manera más efectiva.

Este Concurso-Exposición hará ver las condiciones en que se encuentra la educación artística y permitirá encontrar fórmulas que ayuden a encauzarla dentro de las nuevas corrientes de la moderna educación. Se desprende de ello la organización de un Seminario de Educación Artística donde se estudiarían por especialistas de distintos países americanos, los problemas vitales de esta enseñanza y darían la pauta para la estructuración de un plan general adaptable a las necesidades de cada país.

Conjuntamente con este Seminario podría celebrarse una Exposición de Educación Artística de los distintos países allí representados, que constaría, además de los distintos tipos de trabajos artísticos hechos por los niños, de una colección de reproducciones de pinturas o cualquier tipo de expresión del arte folklórico de los mismos, y de ilustraciones y fotografías de las costumbres de sus habitantes y de algún aspecto de la Educación Artística. El propósito de esta Exposición sería el de dar a los educadores, a los niños y al público en general una oportunidad para familiarizarse con el arte de los diferentes países e informarse acerca de la educación artística en ellos.

Colaboración de las Comisiones Nacionales de la Unesco

Las Comisiones Nacionales de los países latinoamericanos pueden colaborar en el desarrollo del proyecto que lleva a cabo el Colegio de Profesores de Dibujo y Pintura y Dibujo y Modelado, de la siguiente manera:

- 1.- Apoyando la organización de los concursos escolares de dibujo en Cuba, Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica, y facilitando los medios para que se pueda llevar a cabo la exposición de los 10 mejores dibujos de cada país en las naciones antes citadas.
- 2.- Apoyando la iniciativa de los especialistas de Chile y Argentina para que se celebre un Concurso y Exposición similar en los países del Sur.
- 3.- Proponiendo al Director General de la Unesco que incluya en sus próximos programas de trabajo de la Organización Internacional, la celebración de un Seminario Latinoamericano sobre Educación Artística en los medios escolares.

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Organizada por la Comisión Nacional Cubana de la
Unesco, con la colaboración económica de la Unesco

Línea No. 8, Apto. 15, entre N y O, Vedado

Teléfono: FO-1991

Documento SCCN/14

LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA LATINOAMERICA

por
Julio César Arroyave C
Director

La Habana
1958

LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA LATINOAMERICA

por
Julio César Arroyave C
Director

En cuatro años de trabajo la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para Latinoamérica alcanzó un desarrollo notable. Tal resultado se consiguió gracias a una perfecta planificación del programa que lo trazó la Unesco, al determinar que se llevara a la práctica como un modelo en la ciudad de Medellín, para los pueblos de América Latina.

El mérito de esta biblioteca estriba en cumplir su misión poniendo en función a la comunidad. La ciudad de Medellín tiene medio millón de habitantes, la Biblioteca tiene cuarenta mil libros; y en un año se hacen 235.709 préstamos para lectura a domicilio, y en salas son leídos 371.450 libros; lo cual da un total de 607.159 servicios de lectura.

La Biblioteca comenzó labores en una residencia corriente sobre el centro de la ciudad; se extendió luego en todas direcciones por medio de una unidad móvil que acciona cuarenta y ocho lugares distribuidos estratégicamente en toda el área de la ciudad, donde fábricas, escuelas elementales y suburbios densos en población, permiten desarrollar programas eficaces de lectura. Gracias a las técnicas de trabajo cumplidas por esta unidad móvil, surgieron ocho Puestos Bibliotecarios que son colecciones fijas abiertas al público dos o tres días de la semana. Tres sucursales de servicio permanente, una experimental para gentes pobres en una zona somirural, otra para quinientos enfermos de una Clínica de Seguros Sociales, y otra en un Cuartel del Ejército. Posteriormente fué necesario crear dos salas de lectura, una dentro de una Cárcel de Mujeres con setecientas mujeres, y otra en un Hogar para cuatrocientos huérfanos. Finalmente se dieron al servicio dos Cajas Viajeras o Bibliotecas Ambulantes que recorren restaurantes para niños y escuelas modestas muy alejadas del área urbana.

En gran parte se debe el éxito de la Biblioteca Piloto a la selección del material. Todos los libros que posee la Biblioteca responden a un interés de la gente, a una preocupación, a una necesidad. Cada título ha sido escogido con este criterio. Como es natural, el primer renglón de lectura es Cuento y Novela, el segundo Ciencias Aplicadas, el tercero Biografía, el cuarto Obras Generales, el quinto Ciencias Puras, el sexto Filosofía, etc. Frecuentes encuestas y censos de lectores permiten orientar la selección de libros y publicaciones periódicas. Pero todo género de obras tiene una función.

Servicio de circulación en un año

000 Obras Generales	3.199
100 Filosofía	12.287
200 Religión	8.875
300 Ciencias Sociales	6.163

400	Fiblogía	3.396
500	Ciencias Puras	11.025
600	Ciencias Aplicadas	18.503
700	Bellas Artes	3.687
790	Recreación	4.545
800	Literatura	6.617
900	Historia General	1.445
910	Geografía	4.891
920	Biografía	18.612
930	Historia Especial	6.499
X X	FICCION	125.042

Servicio de lectura en salas, en un año

000	Obras Generales	44.438
100	Filosofía	16.590
200	Religión	14.705
300	Ciencias Sociales	13.941
400	Filología	6.865
500	Ciencias Puras	26.904
600	Ciencias Aplicadas	30.616
700	Bellas Artes	8.851
790	Recreación	7.948
800	Literatura	18.549
900	Historia Natural	3.921
910	Geografía	7.115
920	Biografía	25.626
930	Historia Especial	7.424
X X	FICCION	137.957

Circulación y lectura en salas, en un año

000	Obras Generales	47.637
100	Filosofía	28.877
200	Religión	23.580
300	Ciencias Sociales	20.104
400	Filología	10.261
500	Ciencias Puras	37.929
600	Ciencias Aplicadas	49.119
700	Bellas Artes	12.538
790	Recreación	12.493
800	Literatura	25.166
900	Historia General	5.366
910	Geografía	12.006
920	Biografía	44.238
930	Historia Especial	13.923
X X	FICCION	262.999

Otro factor decisivo para el buen resultado de la Biblioteca pública Piloto ha sido la preparación especializada de su personal, el cual está consagrado de lleno a las tareas de la Biblioteca; este personal es de veinticuatro empleados. Los costos de trabajo se han reducido al mínimo, y el Presupuesto que es de U.S. 24.000, se distribuye así: la mitad

para pago de personal y la mitad para adquisición de materiales bibliográficos, audiovisuales y equipo. Con la Biblioteca cooperan todas las gentes e instituciones de la ciudad.

Convencidos el Gobierno Nacional del país, el Gobierno Departamental del estado, y el Gobierno Municipal de la ciudad, de los buenos servicios de la Biblioteca Piloto, le han dado un millón de pesos que vale la construcción de su edificio modelo, planificado como parte del programa de la Unesco con la colaboración de expertos mundiales.

La Biblioteca Piloto prepara un Informe en forma de evaluación de la obra, que sirva de pauta a todas las ciudades de Latinoamérica que quieran tener otra biblioteca similar y se propongan crearla con firmes propósitos de servir a la comunidad. Por su parte la Biblioteca da asistencia técnica enseñando a visitantes de otros países el funcionamiento completo de la Biblioteca, en un corto o largo período, según sus circunstancias, para que retornen a sus ciudades a poner en práctica las enseñanzas adquiridas; también destaca misiones de estudio para que observen la situación bibliotecaria de un país o de una región, a fin de formular planes de trabajo o iniciativas en pro del mejoramiento o la creación de bibliotecas. La Biblioteca Pública Piloto es un proyecto de tal magnitud que sólo mirándolo en su realización se le puede comprender a cabalidad. La Dirección de la Biblioteca, no obstante, desea suministrar toda la información posible que le solicite un funcionario oficial, una institución o una persona cualquiera que deseen obtener datos para el desarrollo de la obra bibliotecaria en latinoamérica.

Las Comisiones Nacionales de la América Latina podrían cooperar en la difusión e imitación de los servicios que presta la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, de la siguiente manera:

- 1) Dando publicidad a los objetivos, organización y servicios que presta la Biblioteca, cuyas informaciones se encuentran en las diversas publicaciones editadas por la misma.
- 2) Poniendo en comunicación con la Biblioteca a cualquier persona o institución que desee informarse sobre el proyecto.
- 3) Facilitando la visita de bibliotecarios de los respectivos países a la Biblioteca Pública Piloto con fines de observación y estudio.

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Organizada por la Comisión Nacional Cubana de la
Unesco, con la colaboración económica de la Unesco

Línea No. 8, Apto. 15, entre N y O, Vedado

Teléfono: FO-1991

Documento SCCN/15

EL CENTRO REGIONAL DE LA UNESCO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

La Habana
1958

EL CENTRO REGIONAL DE LA UNESCO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Antecedentes

El Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental fué creado en virtud de una resolución aprobada por la Conferencia General de la Organización celebrada en Beirut. Su inauguración tuvo lugar solemnemente en La Habana, el 24 de febrero de 1950. El Centro surgió como un organismo destinado a colaborar en esta región del mundo a la ejecución de los programas de la Organización. El Director General, doctor Jaime Torres Bodet, en un mensaje especial enviado con motivo de la inauguración del Centro, expresó a este respecto lo siguiente: "El conocimiento de los problemas regionales es necesario para que la acción de la Unesco no se desvíe del cauce que le trazara, en 1945, su Carta Fundamental. Nuestras mejores decisiones se perderían en el limbo de los votos piadosos y de los imperativos abstractos si no lográsemos adaptarles a la realidad individual y distinta, de cada país y de cada región".

Atribuciones del Centro Regional

Las actividades del Centro se extienden a los países de la América Latina y comprenden todos los campos del programa de la Unesco, con excepción de las ciencias exactas y naturales, que están bajo la jurisdicción del Centro de Cooperación Científica para la América Latina que tiene su sede en Montevideo (Véase documento SCCN/19).

El Centro debe fortalecer las vinculaciones de la Unesco con los Estados Miembros de la región; representar a la Organización en reuniones y conferencias que se celebren en la región relacionadas con asuntos que interesan a aquella; satisfacer pedidos de información de la Secretaría General; hacer conocer a ésta las oportunidades que le ofrecen para la mejor ejecución de su programa; contribuir a la ejecución de proyectos específicos en la región; robustecer las relaciones de la Unesco con las Organizaciones no Gubernamentales; cooperar en el reclutamiento de personal para la Organización; colaborar con las misiones de Asistencia Técnica y recibir la asistencia de éstas.

La Novena Conferencia General celebrada en Nueva Delhi, encomendó al Centro la coordinación del Proyecto Principal sobre Extensión de la Educación Primaria en la América Latina. Le corresponde también al Centro estimular en la región las actividades relacionadas con el Proyecto Principal sobre Mutuo Conocimiento de los Valores Culturales del Oriente y del Occidente.

Otra de sus importantes funciones consiste en estimular la labor de las Comisiones Nacionales: 1) mediante frecuentes contactos con las mismas; 2) fortaleciendo la activa participación de las Comisiones Nacionales en la ejecución del programa de la Unesco; 3) cooperando, en la medida de lo posible, durante algún tiempo, con las Comisiones Nacionales y con los Ministerios interesados para organizar sus dependencias de modo que puedan desenvolver apropiadamente sus funciones; 4) organizando, cuando lo

resuelva la Conferencia General, Conferencias Regionales de Comisiones Nacionales y reuniones de comités especiales para la discusión de problemas comunes.

Actividades dentro del programa de la Unesco

De acuerdo con las atribuciones indicadas, el Centro Regional ha venido desarrollando una labor que sería imposible detallar dentro de los estrechos límites del presente documento. A continuación se enumeran, a fin de dar una idea de esa labor, algunas de sus más importantes realizaciones.

En sus relaciones con los Gobiernos, el Centro Regional hizo oportunamente gestiones para la incorporación a la Unesco de algunos Estados latinoamericanos que aún no pertenecían a la Organización y que ahora son miembros de ella. Se mantiene en contacto con las Organizaciones Internacionales, gubernamentales o no, para la ejecución de los programas de la Unesco en la región. Realiza gestiones para la adhesión o la ratificación por los Gobiernos de las Convenciones Internacionales patrocinadas por la Unesco. Estimula la creación en los países latinoamericanos de filiales de las organizaciones internacionales no gubernamentales de carácter educativo o cultural.

En ciencias sociales, el Centro organizó, en La Habana, juntamente con la Academia Interamericana de Derecho Comparado y Derecho Internacional, un Seminario sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos; preparó la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales de San José de Costa Rica; colaboró en la preparación de la Conferencia sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Río de Janeiro. Obtuvo que la Universidad de La Habana editara en español el informe preparado por la Unesco sobre la Mesa Redonda de Costa Rica. Estimuló la celebración de Seminarios de carácter nacional sobre la enseñanza de las ciencias sociales en La Habana y en Bogotá. Actualmente está colaborando en la preparación del Seminario sobre las relaciones entre los organismos internacionales y las administraciones nacionales que tendrá lugar en La Habana en octubre próximo, patrocinado por la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Derecho Comparado.

En Educación, además de colaborar permanentemente en la ejecución de diversos proyectos de la Unesco en la América Latina, el Centro Regional organizó reuniones como el Seminario de Educación de Adultos de Ciudad Trujillo y el Seminario de Estudio e Información para Dirigentes de Movimientos de Juventud de América Latina y el Caribe. Obtuvo que la Universidad de La Habana publicara en español la obra titulada Las Universidades y la Educación de Adultos. Tuvo participación muy activa en la organización de la Conferencia de Educación Gratuita y Obligatoria y el Seminario de programas que se celebraron en Lima. El año pasado, el Centro preparó la Primera Reunión del Comité Consultivo del Proyecto Principal de Educación para la América Latina que se celebró en La Habana. Y ahora está organizando la Segunda Reunión del mismo Comité que tendrá lugar a fines de marzo y principios de abril del presente año, también en La Habana. Ha colaborado en la creación del Centro Latinoamericano de Documentación sobre Actividades de la Juventud (Véase documento SOCN/18). Desde 1956 el Cen-

tro ha venido trabajando activamente en la preparación y en la ejecución del Proyecto Principal sobre Educación Primaria en la América Latina cuya coordinación está a su cargo. (Véase documento SCCN/16).

En el campo del intercambio de personas el Centro colabora permanentemente, en las materias relacionadas con este servicio en Cuba.

En las actividades culturales, el Centro Regional ha colaborado en la organización de Jornadas Bibliotecarias en Cuba, Costa Rica, Colombia, México, Chile, Argentina y Panamá. Ha publicado un folleto conteniendo sugerencias para la celebración de tales Jornadas. Estimuló la celebración de seminarios nacionales de intercambio de publicaciones en Cuba, Chile, República Dominicana, Colombia, México y Brasil, como preparación para la Reunión de Expertos de Intercambio de Publicaciones que tuvo lugar en La Habana en 1956. El Centro ha estimulado la creación de grupos bibliográficos en la América Latina y realizó en La Habana un Seminario Piloto de Bibliografía. El Centro ha colaborado en la Compilación de la Bibliografía de Centro América y del Caribe (Véase documento SCCN/8.) Por intermedio de uno de sus funcionarios, organizó la Biblioteca Pública Piloto para la América Latina de Medellín (Véase documento SCCN/14).

El Centro ha preparado un proyecto de bibliotecas escolares, que ha sido aprobado en varias reuniones de bibliotecarios. Distribuye regularmente entre los Grupos Bibliotecológicos de España y América Latina la edición española de las Noticias Bibliográficas. Ha estimulado la participación de los museos latinoamericanos en la Campaña Internacional de Museos de la Unesco. Ha promovido la celebración de cursillos sobre "Los museos y la educación" en diversos países así como la realización de Mesas Redondas Nacionales sobre los Museos y la Comunidad como preparación para la Conferencia Regional que sobre el tema tendrá lugar en Río de Janeiro en el curso del presente año. Ha contribuido también a la celebración de Mesas Redondas Nacionales sobre las artesanías. Tanto para las Mesas Redondas nacionales sobre museos como para las de artesanías el Centro ha preparado y distribuido folletos con sugerencias prácticas para la celebración de las mismas. Otra iniciativa del Centro en este campo es la que se refiere a la celebración de una exposición regional de dibujos infantiles para la América Central y Cuba (Véase documento SCCN/13). También ha contribuido el Centro Regional a la creación del Centro de Estudios Inter-culturales instituido por la Comisión Nacional Cubana de la Unesco para la ejecución del Proyecto Principal Oriente-Occidente (Véase documento SCCN/12).

El Centro Regional mantiene un servicio permanente de información en Cuba. Recibe visitas de profesores, estudiantes y personas interesadas en las actividades de la Unesco e intercambia una copiosa correspondencia con instituciones y personas de la América Latina. Los funcionarios del Centro divulgan, mediante conferencias dictadas en universidades y centros culturales, el conocimiento de los objetivos y las actividades de la Organización. Los funcionarios del Centro han representado a la Unesco en más de cincuenta reuniones internacionales, prestando en muchas de ellas una colaboración de carácter técnico. Publica y distribuye mensualmente en los países latinoamericanos y en España la edición española de la Crónica de la Unesco.

Colaboración con las Comisiones Nacionales

Desde la iniciación de sus actividades, el Centro Regional ha estimulado las actividades de las Comisiones Nacionales intercambiando correspondencia con ellas, ayudándolas a su apropiada organización de su trabajo.

Los funcionarios del Centro tienen como norma ponerse en contacto con las Comisiones Nacionales cuando viajan en misión oficial, a fin de discutir con ellas asuntos pendientes y resolver sus problemas. El Centro Regional ha ayudado por ese medio a organizarse o a reorganizarse a algunas de las Comisiones Nacionales de la región.

El Centro Regional organizó la primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental celebrada en diciembre de 1950. (Véase documento SCCN/11). De esa reunión ha dicho el Sr. Jean Thomas, Subdirector de la Unesco, en un discurso pronunciado en la reciente Conferencia de Comisiones Nacionales Europeas, lo siguiente: "Esta Conferencia marcó una fecha en la historia de la Unesco. Adhesión de varios Estados, creación de nuevas Comisiones Nacionales, reorganización y reforzamiento de las Comisiones ya existentes, aumento de las actividades regionales en el continente americano, particularmente gracias al Centro de la Habana, tales fueron los resultados de esta iniciativa".

Las Comisiones Nacionales reciben mensualmente ejemplares de la edición española de la Crónica de la Unesco, que el Centro les envía para la distribución entre sus miembros.

A fin de estimular la labor de las Comisiones Nacionales, el Centro Regional, les ha hecho llegar, en forma de documentos, indicaciones precisas y detalladas para el desenvolvimiento de ciertas actividades. Cabe señalar, como ejemplo, el documento con sugerencias sobre la forma de organizar jornadas bibliotecológicas que el Centro distribuyó entre las Comisiones Nacionales y los Grupos Bibliográficos. Sobre la base de esas indicaciones en la mayoría de los países se han celebrado tales jornadas con carácter nacional y en algunos países se han efectuado ya por tres veces.

También ha tratado el Centro de estimular reuniones al nivel nacional, como antecedente para la realización de Conferencias regionales. Así, con ocasión de la Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones celebrada en La Habana en 1956, el Centro Regional se dirigió a las Comisiones Nacionales latinoamericanas y a las Asociaciones de Bibliotecarios pidiéndoles que con anterioridad a dicha reunión llevaran a cabo en los países respectivos seminarios locales destinados a estudiar las condiciones del canje en el plano nacional; el resultado de esta acción directa del Centro y del interés de las Comisiones Nacionales fue que el 50% de los países latinoamericanos realizaron reuniones de ese tipo. Alentado por tales resultados, el Centro ha aplicado idéntico criterio al Seminario sobre la función de los museos en la educación, que la Unesco celebró en Río de Janeiro en septiembre de 1958, con la colaboración del Gobierno del Brasil. Para ello el Centro editó un documento titulado "Sugerencias para la organización de Mesas Redondas Nacionales sobre los Museos y la Comunidad". Respondiendo a esa iniciativa algunos países han

organizado ya mesas redondas sobre la materia y se espera que antes de la reunión de Río se hayan celebrado otras más.

Lo que el Centro espera de las Comisiones Nacionales

A fin de hacer más estrecha su colaboración con las Comisiones Nacionales de la región, el Centro espera de ellas lo siguiente:

1o.- Que lo mantengan informado de los cambios que se produzcan en su organización, en su personal funcionario y en su estructura, así como de los problemas que se les presenten al respecto.

2o.- Que le den noticias de sus propias actividades, a fin de ayudarlas en el desarrollo de éstas, y a fin también de llevar dichas noticias al conocimiento de las otras Comisiones Nacionales y de utilizarlas para sus propios servicios de información.

3o.- Que le presten su colaboración en las gestiones que el Centro pueda encargarles ante las autoridades nacionales respectivas.

4o.- Que utilicen la mediación del Centro para la realización de proyectos iniciados por ellas y que puedan interesar a los demás países de la región.

5o.- Que colaboren, a través del Centro, en la ejecución de los proyectos de la Unesco a que se refieren los diversos documentos distribuidos en esta Conferencia, principalmente los que corresponden a los Proyectos Principales de Extensión de la Educación Primaria, en la América Latina y al de Mutua Apreciación de los Valores Culturales del Oriente y del Occidente.

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Organizada por la Comisión Nacional Cubana de la
Unesco, con la colaboración económica de la Unesco

Línea No. 8, Apto. 15, entre N y O, Vedado

Teléfono: FC-1991

Documento SCCN/16

EL PROYECTO PRINCIPAL No. 1 SOBRE EXTENSION DE LA EDUCACION Y FORMACION
DE MAESTROS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION PARA LA AMERICA LATINA

EL PROYECTO PRINCIPAL No. 1 SOBRE EXTENSION DE LA EDUCACION Y FORMACION DE MAESTROS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION PARA LA AMERICA LATINA

La Novena Conferencia General de la Unesco celebrada en Nueva Delhi en noviembre-diciembre de 1956 autorizó al Director General para desarrollar, con la cooperación de los Estados Miembros interesados y de la Organización de los Estados Americanos, un Proyecto Principal para la Extensión de la Educación Primaria en la América Latina y la Formación de Maestros y de Especialistas en Educación.

El objetivo primordial del Proyecto, que se aplicará durante 10 años a partir de 1957, es proporcionar estímulo y ayuda para universalizar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en los Estados Miembros de la América Latina.

Se espera que al terminar el período de 10 años, los servicios de educación primaria se hayan extendido a la totalidad o casi la totalidad de los niños en edad escolar de los diversos países de la región y que la educación primaria obligatoria abarque por lo menos 6 años o grados, conforme a lo aprobado en las Conferencias de Lima en abril y mayo de 1956. En la formulación del Proyecto se ha partido de la disposición de los Estados Miembros de la América Latina para aceptar la mayor parte de los compromisos financieros que supone su aplicación, y para cooperar en ésta con determinación y energía.

De acuerdo con los términos de la Resolución 1.81 adoptada por la Novena Conferencia General, el Director General estableció un Comité Consultivo Intergubernamental de 12 Estados Miembros para que lo aconseje en el planeamiento y aplicación del Proyecto Principal.

En enero de 1957 la Secretaría preparó una versión revisada del Proyecto sobre la base de las discusiones de la Novena Conferencia General y de las sugerencias hechas por los países latinoamericanos. Esta versión del Proyecto Principal consta de 4 partes: a) finalidades, b) plan de trabajo para 1957-58, c) métodos y normas para su aplicación y d) sugerencias para el desarrollo del Proyecto en 1959-60; ella sirvió de documento de trabajo para la Primera Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental, fue recomendada por el Comité con ligeras modificaciones y adiciones y aprobada por el Consejo Ejecutivo de la Unesco en su 47a. Sesión de abril de 1957.

A la Primera Reunión del Consejo Consultivo Intergubernamental, celebrada en La Habana del 18 al 21 de febrero de 1957, asistieron delegados de los 12 Estados Miembros que lo constituyen (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú, Costa Rica y Venezuela), representantes de la Organización de los Estados Americanos, de la Comisión del Caribe, de la Oficina de Educación Iberoamericana, de Cuba, Francia, Italia y España y observadores de la Conferación Mundial de las Organizaciones de la Profesión Docente y de la Unión Mundial de Maestros Católicos, además del Director General y de los funcionarios del Centro Regional de la Unesco en La Habana.

Las finalidades del Proyecto Principal, tal como fueron recomendadas por el Comité Consultivo y aprobadas más tarde por el Consejo Ejecutivo de la Unesco, son las siguientes:

El Proyecto Principal, concebido como una empresa de 10 años, aspira a estimular una extensión y mejoramiento considerables de los servicios de educación primaria en la América Latina, especialmente, aunque no exclusivamente, en las zonas rurales.

Para contribuir al cumplimiento de los fines del Proyecto, la Unesco realizará actividades destinadas a:

- 1.- Estimular la preparación y aplicación de planes nacionales para el desarrollo de los servicios educativos, facilitando el acceso a las fuentes de ayuda económica, la formación y el perfeccionamiento de personal especializado y proporcionando asistencia técnica.
- 2.- Mejorar la compilación y difusión de estadísticas escolares.
- 3.- Activar las investigaciones educacionales y el intercambio de conocimientos, informaciones y experiencias en el terreno pedagógico.
- 4.- Propiciar y organizar seminarios y reuniones interamericanas y nacionales sobre diversos problemas educacionales.
- 5.- Cooperar activamente en la extensión y mejoramiento de una escuela primaria que tenga conciencia de las necesidades educativas de la comunidad y se oriente hacia su satisfacción.
- 6.- Promover y mejorar la formación de maestros de educación primaria, de profesores de escuelas normales y de especialistas en educación, principalmente, a través de las escuelas normales y de las universidades asociadas del Proyecto y del Centro Interamericano de Educación Rural.
- 7.- Propiciar y organizar seminarios y cursos para el perfeccionamiento de maestros en ejercicio y promover el mejoramiento de la condición de los maestros.
- 8.- Desarrollar un programa de becas para estudios de perfeccionamiento en el extranjero.

Se espera que al terminar el período de 10 años del Proyecto, los Estados Miembros de la América Latina.

- 1.- Hayan formulado, financiado y puesto en práctica planes sistemáticos para el desarrollo de los servicios educacionales, con arreglo a las recomendaciones de las Conferencias de Lima.
- 2.- Hayan alcanzado o estén cerca de alcanzar el objetivo de que todos los niños en edad escolar puedan asistir a la escuela.
- 3.- Hayan estudiado y puesto en práctica las reformas necesarias de los planes y programas de la escuela primaria, con iguales facilidades

y la necesaria flexibilidad para las zonas urbanas y rurales, de conformidad con las recomendaciones de las Conferencias de Lima y del Seminario de Huampaní.

4.- Hayan creado servicios o instituciones para la formación de maestros y para el perfeccionamiento profesional de los maestros en ejercicio en número suficiente para atender a las necesidades de extensión de la educación primaria, y hayan mejorado paralelamente la condición económica y social de los maestros.

5.- Hayan formado un número suficiente de especialistas en educación altamente calificados en todos los campos necesarios para realizar las finalidades del Proyecto Principal y encarar la solución de sus problemas educacionales.

Los siguientes aspectos del plan de trabajo para 1957-58 recomendado por el Comité Consultivo y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Unesco, han sido ya realizados o se iniciarán dentro de poco:

1. Estadística Escolar

a) En junio de 1957, atendiendo a una petición del Comité Consultivo, se designó a un Especialista en Estadística Escolar, con sede en la Habana y con cargo al presupuesto regional de Asistencia Técnica de la Unesco para la América Latina.

El Especialista en Estadística Escolar visitó todos los países latinoamericanos en los últimos cuatro meses de 1957 para a) estudiar la organización de las secciones de estadística escolar de los Ministerios de Educación; b) reunir datos estadísticos para un estudio de la situación de la educación en la América Latina en 1956, que servirá de base para la futura evaluación del Proyecto, y c) cooperar con los Gobiernos en la pre-selección de candidatos para el Curso sobre Estadística Escolar que se iniciará el 17 de marzo en Santiago de Chile, con la colaboración del Centro Interamericano de Estudios Estadísticos de la Organización de los Estados Americanos.

La Unesco ha costeado 21 becas para que cada uno de los países latinoamericanos pueda enviar un funcionario de sus Servicios de Estadística Escolar a este curso de perfeccionamiento que durará tres meses y estará bajo la dirección del Especialista en Estadística del Proyecto Principal.

b) El Gobierno de España ha ofrecido 16 becas a los países latinoamericanos para un Curso de Estadística Educativa de 9 meses que se iniciará en Madrid el 10 de octubre próximo y que estará destinado a formar a los especialistas en este campo que se requieren para la investigación, el planeamiento y la formación de maestros.

2. Intercambio de informaciones pedagógicas

La Oficina de Educación Iberoamericana ha ofrecido 6 becas a los países latinoamericanos para un curso de 4 meses sobre Documentación Edu-

cacional que se iniciará el 17 de noviembre próximo en Madrid y que será complementado con dos meses de visitas a diversos centros de documentación educacional de otros países europeos. Estas becas, así como las ofrecidas por el Gobierno de España, serán complementadas por la Unesco con cargo a los fondos del Proyecto Principal.

3. Encuesta sobre construcciones escolares

Un cuestionario sobre esta materia preparado por la Organización de los Estados Americanos ha sido enviado a todos los países de la región. Este cuestionario será complementado con informes de especialistas de los diferentes países a fin de preparar una publicación sobre el estado actual de las construcciones escolares en la América Latina y sobre las diversas y muy valiosas iniciativas que para resolver este importante problema se han adoptado en varios países.

4. Seminario Interamericano sobre planeamiento integral de la educación

La Unesco está cooperando con la Organización de los Estados Americanos en la preparación de este Seminario que se realizará en junio próximo, probablemente en Bogotá.

5. Formación de maestros de educación primaria

Escuelas Normales Asociadas

a) La Escuela Normal Asociada de Pamplona, Colombia, inició sus labores el 17 de febrero de 1958 como una sección especial del Instituto Piloto de Educación Rural. El Gobierno colombiano ha destinado la suma de 150.000 pesos para el funcionamiento de la escuela durante el presente año. Al primer curso de esta escuela concurrirán 40 estudiantes de los diversos departamentos de Colombia, becados por el Gobierno, y a la sección de formación de profesores de escuelas normales y de supervisoras de educación rural del Instituto Piloto, un grupo de 20 maestros colombianos, becados también por el Gobierno.

La Unesco contribuye a este esfuerzo con dos especialistas en formación de maestros y con una suma destinada a la formación de una biblioteca especializada, a material de enseñanza y a investigaciones pedagógicas. Cinco profesores colombianos han sido becados por la Unesco en el Centro Interamericano de Educación Rural, para ingresar el año próximo al personal docente de la Escuela Asociada de Pamplona.

b) Un arquitecto especializado en construcciones escolares ha sido designado para planear y dirigir en Honduras la construcción de la Escuela Normal Asociada de El Carrizal, cerca de Tegucigalpa.

El Gobierno de Honduras ha destinado 1.000.000 de lampiras (500.000 dólares) para la construcción de esta escuela.

La Escuela Normal de Varones de Tegucigalpa, que será trasladada al nuevo edificio en el curso del año próximo, está ya recibiendo ayuda técnica de un experto de la Unesco. Cinco profesores hondureños han

sido becados por la Unesco para prepararse en el CIER a fin de participar en 1959 en las labores de esta Escuela Asociada.

c) El Director General de la Unesco ha aprobado el establecimiento de una Escuela Normal Asociada en San Pablo del Lago, cerca de Otavalo, en Ecuador. Las negociaciones para la organización de esta escuela, que debe comenzar a funcionar a mediados de noviembre próximo, quedarán completadas dentro de poco. Cinco profesores de esta Escuela han sido becados por la Unesco para asistir al primer curso del Centro Interamericano de Educación Rural en Rubio.

d) Ya han sido iniciadas las negociaciones para asociar al Proyecto Principal, las Escuelas normales de Jinotepe y de San Marcos, en Nicaragua, que comenzarán a funcionar como tales en mayo próximo.

La Unesco proporcionará para estas escuelas la ayuda técnica de dos expertos, uno de ellos con cargo a los fondos del Proyecto Principal, y una suma para la dotación de una biblioteca especializada, equipo y material de enseñanza.

e) Con la colaboración de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) se organizarán dos cursos breves de perfeccionamiento para personal intermedio y superior de los Servicios de Educación Primaria en dos países centroamericanos.

6. Seminario Interamericano sobre perfeccionamiento de maestros en servicio

Están muy adelantadas con el Gobierno del Uruguay las negociaciones para la organización de este Seminario que se realizará en Montevideo, probablemente en el mes de octubre próximo.

7. Seminario Interamericano sobre Organizaciones de Maestros

De acuerdo con el ofrecimiento hecho por la Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente y aceptado por la Primera Reunión del Comité Consultivo del Proyecto Principal, debe organizarse en el segundo semestre de 1958, con la cooperación de la Unesco, un Seminario Interamericano destinado a asegurar la colaboración de los maestros y de las organizaciones de maestros latinoamericanos para la obtención de los fines del Proyecto Principal.

8. Perfeccionamiento de Profesores de Escuelas Normales Rurales y de Supervisores y Directores de Servicios de Educación Rural

El Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos acordó extender su Proyecto No. 26, Escuela Normal Rural Interamericana, Rubio, Venezuela, por un período de cuatro años, a partir de enero de 1958. De acuerdo con negociaciones realizadas entre la Unesco y la OEA durante 1957, el Consejo decidió cambiar el nombre y modificar las finalidades de la Escuela, convirtiéndola en Centro Interamericano de Educación Rural, bajo el patrocinio conjunto de ambas organizaciones.

En noviembre último se realizó en Rubio una reunión de especialistas en educación rural de los diversos países latinoamericanos y de expertos de la Organización de los Estados Americanos, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, y de la Unesco, a fin de discutir los detalles de la organización del nuevo Centro. La reunión demostró claramente el gran interés de los gobiernos y de los educadores latinoamericanos en el desarrollo de este proyecto.

Un curso de 10 meses para el perfeccionamiento de profesoras de escuelas normales rurales se iniciará en Rubio el 17 de marzo. La Organización de los Estados Americanos ha ofrecido 50 becas para este curso y la Unesco, 15, 10, con cargo a los fondos del Proyecto Principal y 5 con cargo a su programa regional de Asistencia Técnica. En este curso serán preparados los profesores de las escuelas normales asociadas al Proyecto Principal No. 1.

Un curso de tres meses destinado a 20 directores y supervisores de Servicios de Educación Rural de los países latinoamericanos se iniciará en Rubio el 8 de septiembre de 1958 y será complementado por una visita de 3 o 4 semanas al sistema de educación rural de Puerto Rico y al Crefal.

La Unesco costeará las becas para este curso y la OEA contribuirá a él especialmente, proporcionando los servicios de dos destacados especialistas para reforzar el personal docente del Centro Interamericano de Educación Rural.

9. Universidades Asociadas

El Director General de la Unesco aprobó las universidades de Chile, en Santiago y de Sao Paulo, Brasil, como las Universidades Asociadas al Proyecto Principal para la formación de especialistas en educación. En ambas universidades se iniciarán el 17 de marzo, cursos de 10 meses para el perfeccionamiento de expertos en formación de maestros, programas y métodos, administración escolar y orientación educacional. Al curso de Sao Paulo, que se realiza con la cooperación del Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos y del Centro Brasileiro de Investigaciones Educcionales, concurrirán 20 educadores de los diversos estados del Brasil y 10 educadores de los países sudamericanos. En el curso de Chile participarán 10 educadores chilenos y 20 de los otros países latinoamericanos. Los gobiernos de Chile y del Brasil costean las becas de sus propios estudiantes y también, con la ayuda de la Unesco, las de los estudiantes latinoamericanos.

La Unesco ha designado dos profesores en cada universidad para cooperar en el desarrollo de los cursos y contribuirá con una suma para investigaciones, libros especializados y equipo.

10. Becas

Hasta la fecha han sido concedidas por el Director General de la Unesco las siguientes becas en relación con el Proyecto Principal (sin contar las 80 becas que han sido concedidas directamente por la Organización de los Estados Americanos y por los gobiernos del Brasil y Chile a sus propios nacionales):